



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00888272- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda María Daniela Brollo, en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas, sobre el tema: "Drag Queens. Performances y espacios de (homo) sociabilidad en la ciudad de Córdoba"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la Comisión de Enseñanza del HCD aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda María Daniela BROLLO prórroga extraordinaria desde el 11 de agosto de 2023 hasta el 31 de octubre de 2025 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Drag Queens. Performances y espacios de (homo) sociabilidad en la ciudad de Córdoba", de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

